

La educación víctima de la violencia armada

Un estudio global sobre la violencia política y militar ejercida contra el personal de los sistemas educativos, los alumnos, los docentes, los sindicalistas, los funcionarios gubernamentales y las instituciones educativas.

Encargado por la División de Coordinación de las Prioridades de las Naciones Unidas en el campo de la Educación - Sector de Educación de la UNESCO.

Autor: Brendan O'Malley
Embargo hasta el 27 de abril de 2007
Copyright: UNESCO 2007

Este estudio está dedicado a la memoria de Safia Ama Jan, adalid de la causa de la escolarización de las niñas en Afganistán, que murió asesinada a balazos a la puerta de su domicilio en Kandahar, en septiembre de 2006. Su finalidad es lograr que se cobre conciencia y se comprenda hasta qué punto los que participan en los sistemas de educación –ya sean estudiantes, profesores, sindicalistas, administradores o funcionarios gubernamentales– tienen que afrontar la violencia política y militar. También tiene por objeto proponer una serie de medidas para tratar de remediar este problema.

Número de actos de violencia

En los últimos tres años ha aumentado en proporciones espectaculares la cantidad de actos de violencia perpetrados contra estudiantes, miembros del personal de la educación e instituciones educativas. No obstante, cabe notar que el número de esos actos puede ser el mero reflejo de los distintos grados de conflicto y que las características de los casos de violencia no señalados pueden ser diferentes.

Los casos registrados comprenden atentados con bombas, asesinatos, secuestros, arrestos ilegales y actos de tortura perpetrados contra miembros del personal de la educación, estudiantes y funcionarios gubernamentales, así como voladuras e incendios de centros docentes o su clausura por la fuerza. También comprenden el reclutamiento forzoso de niños soldados y el alistamiento de menores de quince años, así como las amenazas proferidas contra todas esas categorías de personas.

En el estudio se dice: “El espectacular aumento de los actos de violencia perpetrados contra el personal de los sistemas educativos, los estudiantes y las instituciones de enseñanza en los tres últimos años, y su secuela de muertes de seres humanos, son el resultado de una táctica odiosa cuyo único objeto es sacrificar, en aras de objetivos ideológicos y políticos, vidas de jóvenes inocentes y de personas cuyo único ‘delito’ ha consistido en ayudar a esos jóvenes a desarrollar su potencial humano. Esos actos de violencia tienen, además, consecuencias devastadoras en la prestación de los servicios de educación en la mayoría de los países más seriamente afectados”.

Esas violencias suelen ser perpetradas por facciones armadas subversivas, separatistas o sectarias, o bien por grupos paramilitares apoyados por el Estado, cuerpos de seguridad gubernamentales y ejércitos de ocupación.

Los países donde se han registrado en los últimos años más actos de violencia dirigidos contra los sistemas educativos son los siguientes:

AFGANISTÁN: 62 atentados con bombas, actos incendiarios y ataques con misiles en 2005; 88 en 2006 y 37 amenazas de actos violentos.

COLOMBIA: 310 asesinatos de docentes entre 2000 y 2006; en 2003, el número de niños de 7 a 13 años reclutados como combatientes ascendía a 11.000.

IRAQ: 280 universitarios asesinados desde la caída de Saddam Hussein; 296 miembros del personal de la educación asesinados en 2005; y 180 docentes asesinados entre febrero y noviembre de 2006.

MYANMAR: se estima que en 2002 fueron reclutados como soldados unos 70.000 niños, muchos de los cuales pasaron a engrosar las filas del ejército nacional; algunos fueron alistados a la fuerza cuando tenían tan sólo 11 años de edad.

NEPAL: entre 2002 y 2006 fueron secuestrados por los maoístas unos 10.600 docentes y 22.000 estudiantes; 734 docentes y 1.730 estudiantes fueron detenidos o torturados; y fueron destruidas 79 escuelas y una universidad.

TAILANDIA: en el periodo 2004-2006 fueron asesinados 71 docentes y se incendiaron 130 escuelas.

Tipos de actos de violencia

Los tipos de actos de violencia perpetrados abarcan desde las operaciones de índole militar cuidadosamente preparadas –por ejemplo, la que ocasionó la tragedia de los rehenes de la escuela de Beslan– hasta los atentados con bombas que pueden llegar a segar la vida de docenas de estudiantes de una sola vez, como ha ocurrido en Bagdad. Otros ejemplos de violencias son: el asesinato de maestros en las propias escuelas, el secuestro de miles de niños para alistarlos como soldados, la voladura de escuelas con obuses y misiles perpetrada por fuerzas de ocupación y la utilización de los centros docentes como bases militares. A esas violencias vienen a sumarse actos singulares de barbarie como la violación de una maestra en Bagdad, su mutilación y la exposición de su cuerpo colgado delante de su escuela por espacio de varios días, o el asesinato a disparos de un docente tailandés y la quema de su cuerpo antes los ojos aterrorizados de todo el personal y el alumnado de la escuela. A toda esta enumeración cabe añadir, por último, la silenciosa y siniestra desaparición de docentes sindicalistas en Colombia.

Motivos de la violencia

Los motivos de los actos de violencia pueden ser múltiples y varían en función de cada conflicto y dentro de cada uno de ellos. Así, los ataques perpetrados en Afganistán y Pakistán contra las escuelas de niñas por los grupos islamistas radicales, probablemente vinculados a Al Qaeda o los talibanes, pueden obedecer a la convicción ideológica de que la educación de las niñas debe estar prohibida. Pero también pueden estar planificados para sembrar el terror y la inestabilidad y socavar la autoridad del Estado. En Tailandia, lo que mueve a los grupos armados son sus aspiraciones de autonomía o separatismos, en diversos grados. Los docentes pueden ser elegidos para ser objeto de tentativas de asesinato porque se les ha asignado la misión de inculcar a los niños la cultura budista tai, a la que se oponen los separatistas musulmanes, o simplemente porque son uno de los blancos más fáciles entre las personas que encarnan el poder estatal.

En Iraq, un país donde los objetivos de los grupos armados son antagónicos, se perpetran violencias contra los universitarios porque los antibaasistas pueden considerarlos colaboradores del régimen de Saddam Hussein, mientras que los baasistas pueden estimar lo contrario. Las violencias también pueden deberse al mero hecho de que una universidad esté ubicada en una zona chiíta o sunita, o porque algunos grupos armados están tratando de liquidar a la elite intelectual como paso previo para la imposición de un régimen teocrático.

Repercusiones de la violencia en los servicios de educación

En los países más seriamente afectados por las violencias, las repercusiones de éstas en la prestación de servicios educativos son asoladoras.

Teniendo en cuenta que en los países en crisis o situación de posconflicto viven unos 30 de los 75 millones de niños sin escolarizar que hay en el planeta, es fundamental saber qué repercusiones tienen los actos de violencia perpetrados contra los sistemas educativos si se quieren alcanzar los objetivos de la Educación para Todos en el mundo entero.

Hoy en día, el país más afectado por esas violencias es Iraq, donde el número de atentados y muertes ha cobrado proporciones tan elevadas que el sistema escolar y el universitario corren el riesgo de desmoronarse.

Sólo 30% de los 3.500.000 estudiantes de Iraq están acudiendo a las aulas en el presente año académico, mientras que el año anterior ese porcentaje alcanzaba un 75%. En las universidades de Bagdad la asistencia ha disminuido en 40% y en algunos departamentos sólo un tercio de los alumnos asiste a los cursos. Más de 3.000 universitarios han abandonado el país.

Medidas preventivas contra la violencia

Forman parte de las **medidas preventivas clásicas** el suministro de guardias y servicios de escolta armados para proteger los transportes escolares, el entrenamiento de los docentes en el manejo de armas de fuego o el envío de destacamentos militares de refuerzo a las zonas en conflicto para contrarrestar la violencia generalizada.

En Afganistán, se están adoptando **medidas alternativas** consistentes en mantenerse vigilantes contra las amenazas, en movilizar a las comunidades locales para hacer frente a los atacantes y en sustraer a la vista de éstos las aulas de clase, agrupando a los alumnos en las casas de los aldeanos.

En Iraq, se está alentando a los investigadores universitarios a que trabajen en su domicilio y se están explorando las posibilidades de establecer sistemas de enseñanza a distancia recurriendo a la radio y la televisión.

En el plano internacional se están utilizando los **instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos** para tratar de poner término a las torturas y detenciones ilegales de estudiantes y docentes, así como al reclutamiento de niños soldados. El Tribunal Penal Internacional está llevando a cabo actualmente investigaciones sobre ataques perpetrados contra instituciones educativas, que están tipificados como crímenes de guerra. No obstante, todavía queda bastante por hacer para que la protección de los docentes y los universitarios se inscriba en la legislación relativa a los derechos humanos y que los instrumentos jurídicos existentes se centren en la protección de los sistemas de educación, las escuelas y las universidades.

Hacia la creación de santuarios seguros

Uno de los obstáculos para impedir los ataques contra los sistemas educativos estriba en la circunstancia de que las diferentes partes contendientes estiman que la educación no tiene un carácter neutral. Los expertos coinciden en señalar que se debe prestar mucha más atención al hecho de que la educación puede ser un factor de tensiones y conflictos, en particular cuando

se deniega una instrucción de buena calidad a determinados grupos, o cuando la enseñanza impartida impone una cultura exógena en una región específica. Entre los factores que inducen a algunos grupos armados a hacer de los centros de enseñanza blancos de los ataques que llevan a cabo en el contexto de luchas de carácter más general, cabe señalar: la carencia de muros de protección en las escuelas; el estado ruinoso de los edificios escolares; la insuficiencia de libros de texto; la exclusión de las minorías; los planes de estudios que propagan la intolerancia; la enseñanza en lenguas foráneas; la negativa a impartir enseñanza sobre las creencias, la cultura y la historia de las comunidades locales y las minorías; la existencia de sistemas educativos paralelos con una atribución desigual de recursos; los nombramientos de personal dictados por el sectarismo; y la falta de transparencia en la administración y dirección de las instituciones educativas. En algunas circunstancias, la adopción de compromisos sobre esas cuestiones puede facilitar una disminución de la tensión general. Algunas intervenciones en situaciones de emergencia han mostrado que la educación puede contribuir a la estabilización en situaciones posteriores a conflictos. Uno de los desafíos que se han de afrontar actualmente en los países víctimas de conflictos estriba en la creación de centros escolares y universitarios integradores, acogedores para los alumnos, exentos de todo sectarismo y amparados de las injerencias políticas, de tal manera que todas las partes lleguen a tener un interés común en protegerlos. Así, esos centros podrán convertirse en santuarios o zonas de paz que promuevan la tolerancia y el entendimiento mutuo, contribuyan a reducir las tensiones y colaboren en los esfuerzos encaminados a resolver los conflictos generales.

Conclusiones y recomendaciones

En el informe se llega a la conclusión de que se ha producido un sensible aumento de las agresiones específicamente dirigidas contra el personal de los sistemas de educación, los alumnos y las instituciones educativas en toda una serie de países. Esto representa una agresión sumamente perjudicial para la prestación y disponibilidad de servicios de educación en los países más gravemente afectados.

Entre las recomendaciones formuladas en el estudio sobre la base de sus propios análisis y conclusiones, cabe mencionar las siguientes:

- Si la comunidad internacional desea verdaderamente lograr la Educación para Todos y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativas a la educación, es necesario prestar urgentemente atención a las repercusiones de los actos de violencia perpetrados contra la educación y hacer presión para poner término a la impunidad de dichos actos.
- La vigilancia actual sobre ese tipo de actos es limitada. De ahí que convenga crear una base de datos mundial accesible al público, a fin de facilitar no sólo un análisis cuantitativo de la evolución del número, tipos y objetivos de los actos de violencia, sino también una labor de investigación cualitativa sobre sus causas.
- Se necesita urgentemente que la aplicación de los instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos se extienda a las violaciones de que son víctimas los estudiantes, docentes, universitarios, sindicalistas de la enseñanza y funcionarios gubernamentales. Esa extensión también es necesaria para que los gobiernos y organizaciones intergubernamentales impongan como condición la adhesión a dichos instrumentos, cuando negocian acuerdos comerciales o de ayuda con partes que han infringido los derechos humanos. Entre las condiciones impuestas debe figurar la exigencia de que se ponga término a la impunidad de los actos de violencia, comprendidas las detenciones ilegales, torturas y muertes violentas de sindicalistas.

- Los recientes esfuerzos realizados a escala internacional para ejercer presiones con vistas a acabar con el reclutamiento de niños soldados deben extenderse al ámbito de la educación, a fin de combatir los actos de violencia perpetrados contra escuelas, universidades e instituciones educativas y proteger los sistemas de educación, haciendo de los centros de enseñanza santuarios resguardados de toda violencia militar y política.
- Se deben asignar más recursos al Tribunal Penal Internacional para que éste juzgue más casos relacionados con la educación y refuerce su poder disuasorio.
- Se deben adoptar urgentemente medidas para que la educación deje de ser un factor susceptible de atizar los conflictos y contribuya, por el contrario, a apaciguarlos. Esto supone que se creen escuelas integradoras y acogedoras para los niños y receptivas a las lenguas y culturas vernáculas, que funcionen y desempeñen su cometido didáctico con un espíritu de paz y tolerancia. También supone que se ejerzan presiones para lograr una mayor transparencia en la administración y dirección de las universidades, para poner fin a las injerencias políticas y sectarias en los campus, y para conseguir que se contraiga un firme compromiso con la defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.